

Rut : 69.230.300-8

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

Dirección : PEDRO MONTT 90

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-65-2534732

Fecha Envío OC. : 11-12-2015 17:24:55

Fax :

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3504-2630-SE15

SEÑOR (ES)	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.			A Sr (a)	SAESA SAESA
DIRECCIÓN	Bulnes 441	Osorno	Región de los Lagos	FONO	56-64-385021
RUT	76.073.162-5			FAX	56-64-225052

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	EXTENSION RED BAJA TENSION Y ALUMBRADO PUBLICO				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos		
DIRECCION DE DESPACHO :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos		
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	VILMA ANDREA LEVIÑANCO MUÑOZ	56-65-2534732	adquisiciones@munidalcahue.cl		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39111603	Alumbrado público	1 Global	EXTENSION RED DE BAJA TENSION MOCOPULLI SECTOR EL ALAMO E INSTALACION LUMINARIAS Y AMPLIACION LINEA DE BAJA TENSION	EXTENSION RED DE BAJA TENSION MOCOPULLI SECTOR EL ALAMO E INSTALACION LUMINARIAS Y AMPLIACION LINEA DE BAJA TENSION	4.264.681,00	0,00	0,00	4.264.681

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Neto	\$	4.264.681
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	4.264.681
19% IVA	\$	810.289
Total	\$	5.074.970

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

EXTENSION RED BAJA TENSION Y ALUMBRADO PUBLICO MOCOPULLI DALCAHUE

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>